



Junta de Andalucía



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
Orden de 9 de junio de 2022. BOJA nº 113, de 15 de junio de 2022.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DEL 100% DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN, PREVIA JUSTIFICACIÓN.

LÍNEA 5.1: SUBVENCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE PARA LA REHABILITACIÓN. (Código de procedimiento: 24794)

CONVOCATORIA: Orden de 26 de septiembre de 2022 (BOJA nº 190, de 3 de octubre de 2022)

EXPEDIENTE:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD DESTINATARIA DE LA SUBVENCIÓN Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
DNI/NIE:	
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD AGENTE O GESTORA DE LA REHABILITACIÓN	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
DNI/NIE:	
ACTÚA EN CALIDAD DE:	
NÚMERO DE TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:



3. DECLARACIONES RESPONSABLES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:

- Que la persona o entidad destinataria de la subvención se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como que no es deudora de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público.
- Que el IVA correspondiente al coste de las actuaciones subvencionables **no** es susceptible de recuperación o compensación total o parcial.
- Que el IVA correspondiente al coste de las actuaciones subvencionables **sí** es susceptible de recuperación o compensación total o parcial.

4. DOCUMENTACIÓN

A efectos de la propuesta de pago correspondiente, presento la siguiente documentación, según el punto 1º del apartado 23.b) del cuadro resumen de la línea 5.1. de subvenciones de estas bases reguladoras:

- Memoria económica justificativa con aportación de justificantes de gasto y pago de la actuación llevada a cabo, con el contenido relacionado en el apartado 25.f).1º del cuadro resumen de la línea 5.1. de subvenciones.
- Libro del edificio existente para la rehabilitación, suscrito por técnico competente, que deberá contar con la conformidad de la persona o entidad solicitante, cuando en su lugar se hubiese presentado inicialmente una memoria justificativa.
- Otros:

.....
.....
.....
.....

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA DESTINATARIA DE LA SUBVENCIÓN / REPRESENTANTE / AGENTE O GESTOR DE LA REHABILITACIÓN

Fdo.: